 <b>CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.</b>	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-CP-PR001- FO4
	ACTAS SUCINTAS	
	VERSIÓN: 05 FECHA: 11 MAR. 2015	

**COMISIÓN SEGUNDA PERMANENTE DE GOBIERNO**  
**Período Constitucional 2016 - 2019.**  
**(Artículo 54 del Acuerdo 348 de 2008)**

ACTA SUCINTA:	021
LUGAR	Recinto los Comuneros
FECHA	20 de Abril de 2017
HORA DE INICIO	9:11 a.m.
HORA DE FINALIZACIÓN	11:31 a.m.
PRESIDENTE:	H.C. Gloria Elsy Díaz Martínez
SECRETARIO	Dra. Nancy Janeth Cordero Neira

**ORDEN DEL DÍA**

1. Llamado a lista y verificación del quórum.
2. Lectura, discusión y aprobación del orden del día.
3. Lectura, discusión y aprobación de Propositiones
4. Continuación primer debate de los siguientes Proyectos de Acuerdo

**No. 194 de 2017** "Por el cual el Concejo de Bogotá rinde tributo y se vincula a los actos de celebración del cumpleaños número cincuenta de la publicación de la novela Cien Años de Soledad del premio Nobel Gabriel García Márquez -Macondo es Bogotá- y se dictan otras disposiciones".

**Autores:** Honorable Concejal Hollman Felipe Morris Rincón.

**Ponentes:** Honorables Concejales Jorge Durán Silva, Gloria Elsy Díaz Martínez (Coordinadora).

**Invitados:** Secretaria Distrital de Cultura Recreación y Deporte, María Claudia López Sorzano; Secretaria de Educación Distrital, María Victoria Angulo González; Director Instituto Distrital de las Artes -**IDARTES**-, Juliana Restrepo; Director Orquesta Filarmónica de Bogotá, Sandra Meluc; Secretario Distrital de Gobierno, Miguel Uribe Turbay; Contralor de Bogotá D.C., Juan Carlos Granados Becerra; Personera Distrital, Carmen Teresa Castañeda Villamizar; Veedor Distrital, Jaime Torres Melo.

**No. 185 de 2017** "Por el cual se adopta la Política Distrital contra el cáncer de próstata y se dictan otras disposiciones".

**Autores:** Honorables Concejales Jorge Durán Silva, Horacio José Serpa Moncada, Edward Anibal Arias Rubio.

**Ponentes:** Honorables Concejales Juan Carlos Flórez Arcila, Emel Rojas Castillo (Coordinador).

**Invitados:** Secretario Distrital de Salud, Luis Gonzalo Morales Sánchez.

**No. 217 de 2017** "Por el cual se crea el programa corredores seguros en entornos escolares, recreativos y comerciales en la ciudad de Bogotá D.C. se establecen los lineamientos para su implementación y se dictan otras disposiciones".

**Autores:** Honorables Concejales Horacio José Serpa Moncada, Jorge Durán Silva, Luz Marina Gordillo Salinas, Armando Gutiérrez González, María Victoria Vargas Silva y Germán Augusto García Maya.


**Ponentes:** Honorables Concejales Jairo Cardozo Salazar, Rolando Alberto González García (Coordinador).

**Invitados:** Secretaria de Educación Distrital, María Victoria Angulo González; Secretario Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia, Daniel Mejía Londoño; Subsecretario de Seguridad y Convivencia, Jairo García; Director de Seguridad, Sebastián Pavía; Subsecretario Asuntos Locales, Iván Casas Ruiz; Secretario Distrital de Gobierno, Miguel Uribe Turbay; Comandante Policía Metropolitana de Bogotá, Brigadier General Hoover Alfredo Penilla Romero; Secretario Distrital de Movilidad, Juan Pablo Bocarejo Suescún; Secretaria Distrital de Hacienda, Beatriz Elena Arbeláez



"EN EL CONCEJO, BOGOTÁ TIENE LA PALABRA"



 <b>CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.</b>	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-CP-PR001- FO4
	ACTAS SUCINTAS	VERSIÓN: 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

Martínez; Rector Colegio IED José María Carbonell, Johan Montaña; Rector Instituto Técnico Industrial República de Guatemala, Pablo Quevedo Serrano; Rector Colegio Delia Zapata Olivella, Jaime Casas; Rector Colegio Instituto Técnico Industrial Rafael Uribe Uribe, Rodrigo Montañez, Rectora Colegio Álvaro Gómez Hurtado, Gladys Mauren Martínez de Pinzón.

**PRIMER DEBATE DE LOS SIGUIENTES PROYECTOS DE ACUERDO:**

**No. 159 de 2017** "Por el cual se modifica el Acuerdo 384 de 2009".

**Autores:** Honorables Concejales Celio Nieves Herrera, Nelson Castro Rodríguez, Manuel José Sarmiento Arguello, Álvaro José Argote Muñoz.

**Ponentes:** Honorables Concejales Diego Andrés Molano Aponte, Hollman Felipe Morris (Coordinador).

**Invitados:** Secretaria de Educación Distrital, María Victoria Angulo González; Rector Universidad Nacional Colombia, Ignacio Mantilla Prado; Rector Universidad Distrital Francisco José de Caldas, Carlos Javier Mosquera Suarez (E); Contralor de Bogotá D.C., Juan Carlos Granados Becerra; Personera Distrital, Carmen Teresa Castañeda Villamizar; Veedor Distrital, Jaime Torres Melo.

**No. 167 de 2017** "Por medio del cual se crea el Comité Distrital de Libertad Religiosa y se dictan otras disposiciones".

**Autores:** Honorables Concejales Gloria Stella Díaz Ortiz, Jairo Cardozo Salazar, Celio Nieves Herrera, Venus Albeiro Silva Gómez, Álvaro José Argote Muñoz, Manuel José Sarmiento Arguello, Nelson Castro Rodríguez, Emel Rojas Castillo, Gloria Elsy Díaz Martínez, Roger Carrillo Campo, Nelson Cubides Salazar, Juan Carlos Flórez Arcila, Nelly Patricia Mosquera Murcia, Diego Fernando Devia Torres.

**Ponentes:** Honorables Concejales Jairo Cardozo Salazar (Bancada), Edward Aníbal Arias Rubio, César Alfonso García Vargas (Coordinador).

**Invitados:** Coordinadora de Asuntos Religiosos del Ministerio del Interior, Lorena Ríos Cuellar; Consejero de Planeación Territorial por el Sector Religioso, Alejandro Fayad Betancourt; Consejero de Planeación Territorial por el Sector Religioso, Fabián Salazar; Secretario Distrital de Gobierno, Miguel Uribe Turbay; Defensor del Pueblo Regional Bogotá D.C., Fernando López Rodríguez; Procurador Distrital 1, Fabio Becerra Heredia; Procurador Distrital 2, Oscar Alfonso Rodríguez Barrera; Contralor de Bogotá D.C., Juan Carlos Granados Becerra; Personera Distrital, Carmen Teresa Castañeda Villamizar; Veedor Distrital, Jaime Torres Melo.

**No. 170 de 2017** "Por medio del cual se incluye la vacuna contra meningococo de manera gratuita dentro del esquema de vacunación del Distrito Capital".

**Autores:** Honorables Concejales Edward Aníbal Arias Rubio, Jorge Eduardo Torres Camargo, Antonio Sanguino Páez, María Clara Name Ramírez, Hosman Yaith Martínez Moreno, Lucía Bastidas Ubaté, Jorge Duran Silva, Horacio José Serpa Moncada.

**Ponentes:** Honorables Concejales Andrés Eduardo Forero Molina, Luz Marina Gordillo Salinas (Coordinadora).

**Invitados:** Secretario Distrital de Salud, Luis Gonzalo Morales Sánchez, Contralor de Bogotá D.C., Juan Carlos Granados Becerra; Personera Distrital, Carmen Teresa Castañeda Villamizar; Veedor Distrital, Jaime Torres Melo.


**No. 220 de 2017** "Por el cual se promueve el programa colegios amigos del turismo en Bogotá Distrito Capital y se dictan otras disposiciones".

**Autores:** Honorables Concejales Gloria Elsy Díaz Martínez Nelson Cubides Salazar, Roger Carrillo Campo, César Alfonso García Vargas, Yefer Yesid Vega Bobadilla, José David Castellanos Orjuela, Juan Felipe Grillo Carrasco, Rolando Alberto González García, Julio Cesar Acosta Acosta, Pedro Julián López Sierra, Roberto Hiestrosa Rey, Jorge Lozada Valderrama, Ángela Sofía Garzón Caicedo, Gloria Stella Díaz Ortiz, Jairo Cardozo Salazar, María Clara Name Ramírez, Hosman Yaith Martínez Moreno, Lucía Bastidas Ubaté, Jorge Eduardo Torres Camargo, Jorge Duran Silva, Ricardo Andrés Correa Mojica, María Victoria Vargas Silva, Luz Marina Gordillo Salinas, Nelly Patricia Mosquera Murcia, Emel Rojas Castillo, Marco Fidel Ramírez Antonio, Edward Aníbal Arias Rubio,



"EN EL CONCEJO, BOGOTÁ TIENE LA PALABRA"



 <b>CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.</b>	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-CP-PR001- FO4
	ACTAS SUCINTAS	
	VERSIÓN: 05 FECHA: 11 MAR. 2015	

Andrés Eduardo Forero Molina, Diego Andrés Molano Aponte, Diego Fernando Devia Torres, Pedro Javier Santiesteban Millán, Daniel Andrés Palacios Martínez, David Ballén Hernández, Rubén Darío Torrado Pacheco, Horacio José Serpa Moncada, German Augusto García Maya, Armando Gutiérrez González, Manuel José Sarmiento Arguello, Álvaro José Argote Muñoz, Celio Nieves Herrera, Venus Albeiro Silva Gómez, Nelson Castro Rodríguez, Antonio Sanguino Páez.

**Ponentes:** Honorables Concejales Edward Aníbal Arias Rubio, Andrés Eduardo Forero Molina (Coordinador).

**Invitados:** Secretaria de Educación Distrital, María Victoria Angulo González; Secretaria Distrital de Cultura Recreación y Deporte, María Claudia López Sorzano; Directora Instituto Distrital de Turismo –IDT-, José Andrés Duarte García (E); Secretario Distrital de Desarrollo Económico, Juan Miguel Duran Prieto; Ministra de Comercio, Industria y Turismo, María Claudia Lacouture; Rectores: IDT Chorrillos Nicolás Buenaventura; IDT Colegio Álvaro Gómez Hurtado; IDT Instituto Técnico Distrital Julio Flórez; IDT Colegio Tibabuyes Universal; IDT Colegio Virrey Solís; IDT Colegio Gonzalo Arango; IDT Colegio República de Panamá; IDT Institución Educativa Distrital Integrada La Candelaria; IDT Colegio República de China; IDT Colegio Ciudad de Villavicencio; IDT Colegio Las Violetas; IDT Colegio El Salitre; IDT Colegio Nueva Colombia; IDT Colegio Técnico Comercial Manuela Beltrán; IDT Colegio Cristóbal Colón; IDT Colegio Manuel Elkin Patarroyo; IDT Colegio Ciudad de Bogotá; IDT Aulas Colombianas San Luis; IDT Colegio José Antonio Galán; IDT Colegio Prado Veraniego; IDT Colegio Vista Bella; IDT Colegio La Gaitana; IDT Colegio Santa Librada; IDT Colegio Nueva Zelanda; IDT Colegio Delio Zapata; IDT Colegio Tomás Vargas Rueda; IDT Colegio República de Bolivia; IDT Colegio Alberto Lleras; Contralor de Bogotá D.C., Juan Carlos Granados Becerra; Personera Distrital, Carmen Teresa Castañeda Villamizar; Veedor Distrital, Jaime Torres Melo.

**No. 245 de 2017** “Por el cual se crea el Sistema Distrital de Registro Único de Violencias contra la Mujer -Vi♀leta”.

**Autores:** Honorables Concejales Luz Marina Gordillo Salinas, María Victoria Vargas Silva, Gloria Elsy Díaz Martínez, María Clara Name Ramírez, Lucía Bastidas Ubate, Ángela Sofía Garzón Caicedo, Patricia Mosquera Murcia, Rolando González García, Nelson Castro Rodríguez, Germán Augusto García Maya, Horacio José Serpa Moncada, Jorge Durán Silva, Armando Gutiérrez González.

**Ponentes:** Honorables Concejales Luz Marina Gordillo Salinas (Bancada), Venus Albeiro Silva Gómez, Juan Carlos Flórez Arcila (Coordinador).

**Invitados** Secretaria Distrital de la Mujer, Cristina Vélez Valencia; Secretario Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia, Daniel Mejía Londoño; Secretaria Distrital de Integración Social, María Consuelo Araujo Castro; Secretario Distrital de Salud, Luis Gonzalo Morales Sánchez; Secretario Distrital de Gobierno, Miguel Uribe Turbay; Director Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses, Carlos Eduardo Valdés Moreno; Defensor del Pueblo, Carlos Alfonso Negret Mosquera; Comandante Policía Metropolitana de Bogotá, Brigadier General Hoover Alfredo Penilla Romero; Contralor de Bogotá D.C., Juan Carlos Granados Becerra; Personera Distrital, Carmen Teresa Castañeda Villamizar; Veedor Distrital, Jaime Torres Melo.


**No. 175 y 232 de 2017** Acumulados por unidad de materia. “Por el cual se adoptan medidas de acción afirmativa a favor de mujeres en riesgo feminicida, sobre vivientes y familiares de víctimas de feminicidio se declara el 25 de noviembre día Distrital contra feminicidio y se dictan otras disposiciones”.

**Autores:** Honorables Concejales Yefer Yesid Vega Bobadilla, José David Castellanos Orjuela, César Alfonso García Vargas, Julio César Acosta Acosta, Pedro Julián López Sierra, Juan Felipe Grillo Carrasco, Rolando Alberto González García, Roberto Hiestrosa Rey, Jorge Lozada Valderrama, Ángela Sofía Garzón Caicedo, Gloria Stella Díaz Ortiz, María Clara Name Ramírez, María Victoria Vargas Silva, Luz Marina Gordillo Salinas, Nelly Patricia Mosquera Murcia, Juan Carlos Flores Arcila, Emel Rojas Castillo, Marco Fidel Ramírez Antonio, Edward Aníbal Arias Rubio, Jorge Eduardo Torres Camargo, Andrés Forero Molina, Diego Andrés Molano Aponte, Diego Fernando Devia Torres, Pedro Javier Santiesteban Millán, Daniel Andrés Palacios Martínez, David Ballén Hernández, Nelson Cubides Salazar, Rubén Darío Torrado Pacheco, Horacio José Serpa Moncada, German Augusto García Maya, Armando Gutiérrez González, Roger Carrillo Campo, Hollman Felipe Morris Rincón, Manuel José Sarmiento Arguello, Álvaro José Argote Muñoz, Segundo Celio Nieves Herrera y Jairo Cardozo Salazar..



“EN EL CONCEJO, BOGOTÁ TIENE LA PALABRA”



 <b>CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.</b>	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-CP-PR001- FO4
	ACTAS SUCINTAS	VERSIÓN: 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

**Ponentes:** Honorables Concejales Gloria Elsy Díaz Martínez, (bancada Conservadora), Rolando Alberto González García (Bancada Cambio Radical), Antonio Sanguino Páez (Coordinador).

**Invitados:** Secretaria Distrital de la Mujer, Cristina Vélez Valencia; Secretaria Distrital de Integración Social, María Consuelo Araujo Castro; Secretario Distrital de Planeación, Andrés Ortiz Gómez; Secretario Distrital de Gobierno, Miguel Uribe Turbay; Secretaria de Educación Distrital, María Victoria Angulo González; Director Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses, Carlos Eduardo Valdés Moreno; Comandante Policía Metropolitana de Bogotá, Brigadier General Hoover Alfredo Penilla Romero; Director Instituto Distrital para la Protección de la Niñez y la Juventud –**IDIPRON**-, Wilfredo Grajales Rosas; Secretario Distrital de Desarrollo Económico, Juan Miguel Duran Prieto; Secretario Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia, Daniel Mejía Londoño; Secretario Distrital de Planeación, Andrés Ortiz Gómez; Director Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal –**IDPAC**-, Antonio Hernández Llamas; Fiscalía General de la Nación, Néstor Humberto Martínez Neira.

**No. 233 de 2017** “Por medio del cual se honra la memoria de miembros de la fuerza Pública y organismos de seguridad del Estado caídos en el asalto por parte del M19 y la recuperación del Palacio de Justicia por parte del Estado, y se ordena adosar una placa conmemorativa en las Instalaciones del Palacio de Liévano”.

**Autores:** Honorables Concejales Daniel Andrés Palacios Martínez, Diego Andrés Molano Aponte, Diego Fernando Devia Torres, Pedro Javier Santisteban Millán, Ángela Sofía Garzón Caicedo y Andrés Eduardo Forero Molina.

**Ponentes:** Honorables Concejales Jairo Cardozo Salazar y Andrés Eduardo Forero Molina (Coordinador).

**Invitados** Secretario Distrital de Gobierno, Miguel Uribe Turbay Secretario Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia, Daniel Mejía Londoño; Director General Instituto Distrital de Patrimonio Cultural, Mauricio Uribe González; Comandante Policía Metropolitana de Bogotá, Brigadier General Hoover Alfredo Penilla Romero; Comandante Brigada 13 del Ejército Nacional de Colombia, Brigadier General Gerardo Melo Barrera; Contralor de Bogotá D.C., Juan Carlos Granados Becerra; Personera Distrital, Carmen Teresa Castañeda Villamizar; Veedor Distrital, Jaime Torres Melo.

## 5. Comunicaciones y Varios

### DESARROLLO

#### 1. LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.

La presidenta de la Comisión Segunda de Gobierno, Honorable Concejal Gloria Elsy Díaz Martínez, solicita a la Secretaria llamar a lista a los honorables concejales miembros de la Comisión y de otras Comisiones, quien procede de conformidad.

Contestan el llamado a lista los honorables concejales miembros de la Comisión: GLORIA ELSY DÍAZ MARTÍNEZ, EMEL ROJAS CASTILLO, JAIRO CARDOZO SALAZAR, DIEGO ANDRÉS MOLANO APONTE, VENUS ALBEIRO SILVA GÓMEZ, JOSE DAVID CASTELLANOS ORJUELA, JORGE DURÁN SILVA Y JUAN CARLOS FLÓREZ ARCILA.

De otras Comisiones contestan lista los honorables concejales: PEDRO JAVIER SANTIESTEBAN MILLÁN Y SEGUNDO CELIO NIEVES HERRERA.

La Secretaria informa que se registra la asistencia de ocho (8) honorables concejales miembros de la Comisión, por tanto se cuenta con quórum decisorio.


En el transcurso de la sesión ingresan los honorables concejales miembros de la comisión de Gobierno: ROLANDO ALBERTO GONZÁLEZ GARCÍA, ANTONIO ERESMID SANGUINO PÁEZ, LUZ MARINA GORDILLO SALINAS, CÉSAR ALFONSO GARCÍA VARGAS, ANDRÉS EDUARDO FORERO MOLINA Y EDWARD ANIBAL ARIAS RUBIO.

De otras Comisiones contestan lista los honorables concejales: GLORIA STELLA DÍAZ ORTÍZ, HORACIO JOSÉ SERPA MONCADA, PEDRO JULIAN LÓPEZ SIERRA, RUBEN DARIÓ TORRADO PACHECO, MARCO FIDEL RAMÍREZ ANTONIO Y ÁLVARO JOSÉ ARGOTE MUÑOZ.



“EN EL CONCEJO, BOGOTÁ TIENE LA PALABRA”



 <b>CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.</b>	<b>PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO</b>	<b>CÓDIGO: GN-CP-PR001- FO4</b>
	<b>ACTAS SUCINTAS</b>	
	<b>FECHA: 11 MAR. 2015</b>	

Por la Administración y los organismos de control asisten los siguientes funcionarios: DELEGADA DEL IDIPRON, KATIA PINZÓN; DELEGADO DE LA CONTRALORÍA DISTRITAL, HUMBERTO MARTÍNEZ; DELEGADO DE LA PERSONERÍA DISTRITAL, SAEN ANTONIO PUENTE VEGA; DELEGADO DE LA VEEDURÍA DISTRITAL, MIGUEL JIMÉNEZ; DELEGADO SECRETARÍA DE HACIENDA DISTRITAL, HUMBERTO RUIZ; DELEGADO DE LA PROCURADURÍA DISTRITAL, FRANCISCO ALFONSO; DELEGADA SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER; CLAUDIA ALEJANDRA GELVEZ RAMÍREZ; DELEGADA ASUNTOS RELIGIOSOS DEL MINISTERIO DEL INTERIOR, ADRIANA GONZÁLEZ; DELEGADO SECRETARÍA DE EDUCACIÓN, JORGE E CELIS.

## 2. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

La Secretaria de la Comisión Segunda de Gobierno dio lectura al Orden del día e informa que fueron aprobados el día de ayer los Proyectos de Acuerdo 194 y el 185 de 2017 y se iniciaría con la continuación del debate del Proyecto de Acuerdo 217 de 2017 "Por el cual se crea el programa corredores seguros en entornos escolares, recreativos y comerciales en la ciudad de Bogotá D.C. se establecen los lineamientos para su implementación y se dictan otras disposiciones"

El honorable concejal JUAN CARLOS FLÓREZ ARCILA, en el entendido que es una continuación de la sesión de ayer entonces sería muy importante que la Secretaría hiciera constar ante la Secretaría General, si se pagan honorarios por la asistencia el día de hoy.

La presidenta de la Comisión Segunda de Gobierno, Honorable Concejal Gloria Elsy Díaz Martínez, informa que se va a abrir el debate el Proyecto del Acuerdo 217 de 2017 "Por el cual se crea el programa corredores seguros en entornos escolares, recreativos y comerciales en la ciudad de Bogotá D.C. se establecen los lineamientos para su implementación y se dictan otras disposiciones"

El honorable concejal JAIRO CARDOZO SALAZAR Ponente del Proyecto de Acuerdo 217 de 2017, informa que hay una proposición Sustitutiva en consenso y teniendo en cuenta las observaciones entre el autor, los ponentes y la Administración Distrital para ponerla a consideración de la Comisión. El Proyecto de Acuerdo 217 de 2017 "Por el cual se crea el programa corredores seguros en entornos escolares, recreativos y comerciales en la ciudad de Bogotá D.C. se establecen los lineamientos para su implementación y se dictan otras disposiciones", tiene como objeto crear el programa Corredores Seguros en entornos escolares recreativos y comerciales en la ciudad de Bogotá como estrategia complementaria a la gestión de la seguridad del Distrito Capital en cabeza de la Secretaría de Seguridad, Convivencia y Justicia, fortalecer la descentralización del modelo de Seguridad ciudadana en el Distrito Capital, tener presencia de atención de las autoridades de Policía, promover la participación activa de la ciudadanía y del sector privado. En conclusión dice que por lo expuesto se permite rendir ponencia Positiva con las modificaciones que se encuentran contenidas en la proposición sustitutiva al articulado del Proyecto de Acuerdo No. 217 de 2017.

El honorable concejal ROLANDO GONZÁLEZ GARCÍA, coordinador ponente del Proyecto de Acuerdo No. 217 de 2017 expresa que se crea el programa corredores Seguros en entornos escolares, recreativos y comerciales en la ciudad de Bogotá D.C. se establecen los lineamientos para su implementación y se dictan otras disposiciones", el Proyecto busca crear el programa corredores Seguros en entornos escolares, recreativos y comerciales y se debe hacer con una estrategia complementaria a la gestión de la Seguridad la cual estará en cabeza de la Secretaría Distrital de Seguridad Convivencia y Justicia, entendiéndose por Corredores Seguros aquellos lugares predeterminados que logran sinergias entre la ciudadanía y las autoridades para la dinamización, apropiación y consolidación de las condiciones de convivencia y seguridad y el propósito es fortalecer la seguridad ciudadana, la presencia y la atención de las autoridades en el territorio, la participación activa de la ciudadanía, el sector privado y la comunicación oportuna entre los ciudadanos y la policía. Es importante avanzar en las acciones completas que se viene trabajando con los diferentes Colegios oficiales para disminuir la problemática que se generan en dichos entornos en especial asociadas al micro tráfico y alejar los estudiantes de ese flagelo. El Proyecto de Acuerdo plantea diferentes lineamientos para el diseño e implementación de estos corredores, este proyecto resulta muy conveniente y oportuno porque podría ser un instrumento para profundizar este tipo de acciones periódicas.


Teniendo en cuenta las problemáticas de seguridad que se vive en muchos territorios de la ciudad es importante respaldar la creación de estos corredores y de esa forma concretarse en un aporte para la seguridad de la ciudad, rinde ponencia positiva al Proyecto de Acuerdo 217 de 2017.

El honorable JOSE HORACIO SERPA MONCADA, autor del Proyecto de Acuerdo 217 de 2017, manifiesta que se busca con el Proyecto de Acuerdo fortalecer la vinculación con los ciudadanos del común en la consolidación



"EN EL CONCEJO, BOGOTÁ TIENE LA PALABRA"



 <b>CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.</b>	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-CP-PR001- FO4
	ACTAS SUCINTAS	VERSIÓN: 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

de unos corredores seguros, estos corredores seguros son esos lugares que están predeterminados en donde se logran algunas sinergias entre los ciudadanos y las autoridades para dinamizarlo y para consolidarlo a condiciones de convivencia y seguridad, los lineamientos identifican los factores de riesgos. Se implementan algunas estrategias de corresponsabilidad y empoderar al ciudadano, se establecen algunos acuerdos entre los ciudadanos y las autoridades para fortalecer frentes locales de seguridad y juntas zonales de seguridad, pero también se pretende buscar otras instancias de participación ciudadana, como las Juntas de Acción Comunal y los sectores comerciales de pequeñas y medianas empresas y por supuesto que exista una participación de particulares que contribuyan a este propósito, es decir se busca es fortalecer a todos los jóvenes estudiantes y de actividad comercial para que puedan vivir en una mejor y más segura ciudad.

El honorable concejal ANTONIO SANGUINO PÁEZ, enuncia que comparte el tema de seguridad y de convivencia en los entornos escolares, pero habla de tres Acuerdos anteriores en donde expresa que se le solicitó a la anterior administración y al Secretario de Educación que la política de convivencia y Seguridad escolar, se ampliará en estos tres Acuerdos como un instrumento de planeación con todos los factores incluyendo la Policía Metropolitana por supuesto, los frentes de seguridad, las comunidades educativas etc. para que se tuviera en cuenta las rutas, los corredores de acceso para las instituciones educativas que es el Proyecto de Acuerdo que se denomina corredores seguros. Por las anteriores razones dice que desiste del Proyecto porque él es Autor de unos de los Acuerdos, este proyecto de planes de seguridad y convivencia es un instrumento que en contextos de seguridad escolar, en países como España se están usando y se están utilizando con mucha eficacia y con mucha eficiencia ha tenido impactos positivos en la mejora de la seguridad de los colegios y las escuelas, en base a esa experiencia fue que se formuló esta iniciativa que finalmente se convirtió en Acuerdo de la ciudad con el número Acuerdo 502 del año 2002.

El honorable concejal EMEL ROJAS CASTILLO, plantea unas modificaciones en el articulado, expresa que el Proyecto de Acuerdo está muy enfocado a la seguridad y se deja de lado a la Secretaría de Educación, pero en la conformación y reestructuración del articulado dice que no cree que la Secretaría de Educación haya tenido participación directiva y eso probablemente generaría algunos problemas referidos a lo que tiene que ver con la comunidad educativa y los entornos de seguridad, se debe revisar de fondo el tema para mirar cómo se debe integrar a la Secretaría de Educación y revisar el articulado y que se incluya la palabra escolar.

El honorable concejal JORGE DURÁN SILVA, se ha venido haciendo observaciones al Proyecto de Acuerdo, este proyecto de Acuerdo es primera vez que se discute, a diferencia de los anteriores se habla en general de entornos académicos donde los colegios no abarcan ese entorno académico que entrarían a integrarse el SENA y las Universidades, Centros comerciales, centros recreativos y demás que tienen que ver con la recreación no solamente de los niños, jóvenes y adultos mayores, sino que el proyecto de Acuerdo tiene un contenido social, es similar a los otros Proyectos pero en el fondo de la esencia no son iguales.

El honorable concejal JOSE DAVID CASTELLANOS ORJUELA manifiesta sus inquietudes y explica el por qué no está de acuerdo con el Proyecto de Acuerdo 217 de 2017 en relación con los frentes de seguridad y las dinámicas que utiliza la policía en la localidad, todos los contextos son absolutamente diferentes, fijar lineamientos debe generar muchas más dificultades que crear un frente de seguridad, pregunta qué papel juegan estos frentes de seguridad en estos lineamientos porque cree que se está redundando en unas políticas que ya están establecidas desde que se originó el plan cuadrantes más o menos en el 2010, es decir ya hay una política transversal detallada, es una política que ha venido de un proceso muy aterrizado en el tema de frentes de seguridad, de corredores de seguridad y que ya tiene unas dinámicas.

La Secretaria de la Comisión Segunda Permanente de Gobierno aclara que efectivamente en el día de ayer como consta en el acta del día de ayer se suspendió la sesión, siendo la 1:14 pm por esta razón la señora presidenta convocó a esta sesión programada para hoy jueves 20 de abril de 2017 a las 9:00 am para continuar con la sesión suspendida el día de ayer.

El honorable concejal VENUS ALBEIRO SILVA GÓMEZ solicita que en el Proyecto de Acuerdo se le anexe la palabra culturales antes de los recreativos.


El honorable Concejal DIEGO ANDRÉS MOLANO APONTE, manifiesta el apoyo a la iniciativa deja en claro que en este proyecto la convivencia y la seguridad ciudadana tiene que ser desarrollada entre toda la estrategia articulada en las localidades con el desarrollo de las juntas de seguridad, con los frentes de seguridad conectados con estas nuevas estrategias de entornos escolares, de entornos comerciales seguros.

El honorable Concejal CÉSAR ALFONSO GARCÍA VARGAS expresa que hay 3 Acuerdos que tienen que ver con este propósito de entorno escolar seguro y que tienen una gran similitud por lo tanto considera que el Proyecto de Acuerdo no tendría sentido si ya están aprobados los Acuerdos, pero también agrega que es un tema cultural que debe venir desde la infancia, manifiesta desde ya su voto negativo.



"EN EL CONCEJO, BOGOTÁ TIENE LA PALABRA"



 <b>CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.</b>	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-CP-PR001- FO4
	<b>ACTAS SUCINTAS</b>	
	VERSIÓN: 05 FECHA: 11 MAR. 2015	

El honorable concejal CELIO NIEVES HERRERA, señala que el Concejo ha tenido la preocupación desde años anteriores es tanto que en esta materia hay varios Acuerdos y todo lo que se pueda hacer por mejorar la inseguridad se debe hacer pero igualmente se debe hacerlo bien, considera que debe quedar un artículo que diga con claridad que este Proyecto de Acuerdo no modifica ni deroga los Acuerdos relacionados con el tema de lo contrario la bancada no lo vota.

La presidenta de la Comisión Segunda de Gobierno, Honorable Concejal Gloria Elsy Díaz Martínez, solicita a la Administración tener en cuenta las inquietudes de cada uno de los concejales con el ánimo que se pueda sortear en la comisión previa a cualquier votación.

El honorable concejal EDWARD ARIAS RUBIO Agradece al Honorable concejal HORACIO JOSÉ SERPA MONCADA el haberle permitido ser compañero en la autoría de este Proyecto, recuerda que el consumo de sustancias psicoactivas alrededor de los colegios en los entornos escolares es amplio y hay una serie de determinantes que denotan precisamente que la exposición a los diferentes riesgos precisamente hace la necesidad de una mayor seguridad alrededor del tema, hoy ese consumo viene en aumento pero además la convivencia alrededor de los colegios ha hecho que muchos de los niños los actos violentos estén alrededor de ellos. Hoy básicamente con este Proyecto el doctor Serpa ha traído la ampliación de un Proyecto que es una herramienta más en el tema de la seguridad para los niños y los estudiantes pero también de alguna forma para quienes deciden los espacios públicos llámense parques o centros comerciales para tener una mejor convivencia.

El honorable concejal MARCO FIDEL RAMÍREZ ANTONIO. Todo lo que se hace para fortalecer los entornos escolares es absolutamente importante, Sobre todo el espíritu de la Constitución cuando establece que los derechos de los niños prevalecen sobre los derechos de los demás, un tema que nos preocupa muchísimo a todos en la ciudad, los delincuentes y narcotraficantes han enfocado los entornos escolares como un foco para asegurar su negocio en cuanto a la distribución y consumo de las drogas, por esa razón los niños deben ser defendidos, ayudados y protegidos. Concluye su intervención manifestando que valora en gran medida el hecho de que en el Concejo permanentemente se está reiterando la preocupación por el bienestar de los niños, por la buena formación de los adolescentes, por los principios y valores y por supuesto un ambiente general de carácter pedagógico que propenda por el bienestar de los más querido, valorado y apreciado de nuestra sociedad como son los niños.

El honorable concejal HORACIO JOSÉ SERPA MONCADA, aclara ciertas inquietudes de los honorables concejales y dice que lo que se busca es fortalecer la participación ciudadana con frentes de seguridad y juntas funcionales de seguridad, mediante la articulación de la gente en estos procesos y crear actos entre estos actores para mejorar la comunicación oportuna para la prevención de delitos, propone realizar una mesa técnica el día de hoy a las 3:00 pm, invita a la administración, los concejales, asesores donde se tengan en cuenta las inquietudes para que el día de mañana se tenga un mejor articulado y de esta forma se podría aprobar en primer debate el proyecto de Acuerdo.

El honorable concejal EMEL ROJAS CASTILLO plantea estar de acuerdo con el honorable concejal HORACIO JOSÉ SERPA MONCADA e invita a todos los colegas que quieran asistir y poder hacer esa mesa de trabajo.

El honorable Concejal JOSÉ DAVID CASTELLANOS ORJUELA manifiesta que hizo tres preguntas a la Secretaría de Seguridad por lo cual solicita su respuesta

Siendo las 11.31 am se levanta la sesión programada para hoy jueves 20 de Abril de 2017

**GLORIA ELSY DÍAZ MARTÍNEZ**  
 Presidente

**HOLLMAN FELIPE MORRIS RINCÓN**  
 Primer Vicepresidente

**EMEL ROJAS CASTILLO**  
 Segundo Vicepresidente

  
**NANCY JANETH CORDERO NEIRA**  
 Subsecretaria de Despacho

Reviso: Nancy Janeth Cordero Neira  
 Elaboró: Luz Marina Acevedo Cubides.



"EN EL CONCEJO, BOGOTÁ TIENE LA PALABRA"



